

MARP/gtd

CONVOCATORIA

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 13 de julio de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

“Convocar a los/as Sres./as. Diputados/as a la Sesión Ordinaria del **Pleno** a celebrar el próximo día **18 de julio de 2018, a las 10:00 horas** en el Auditorio Municipal del Hotel Monasterio de San Miguel, C/ Virgen de los Milagros nº 27 de El Puerto de Santa María, y 2 días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: JUNTA GENERAL DE EPICSA

PUNTO 1.1º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

PUNTO 1.2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO 2º: JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO

PUNTO 2.1º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

PUNTO 2.2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ASUNTOS DISPOSITIVOS

PUNTO 3º: APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO 4º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 20/2018.

Código Seguro De Verificación:	o120/Wc4AxbktCXLjCoMUG==	Fecha	13/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/o120/Wc4AxbktCXLjCoMUG==	Página	1/3





PUNTO 5º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ERROR MATERIAL EN SUBVENCIONES NOMINATIVAS INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2018 A FAVOR DE DIVERSAS ASOCIACIONES.

PUNTO 6º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 22/2018.

PUNTO 7º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MEDIDAS PARA LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 424/2017, DE 28 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LOS ENTE DEPENDIENTES A LOS QUE RESULTE DE APLICACIÓN.

PROPOSICIONES

PUNTO 8º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE CÁDIZ EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE PUENTE MELCHOR SITUADO EN EL BARRIO JARANA.

PUNTO 9º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO IULV-CA EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE VÍAS LEGALES Y SEGURAS DE ACCESO A NUESTRO PAÍS Y A LA UE Y AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN.

PUNTO 10º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO IULV-CA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO DE LA BASE AERONAVAL DE ROTA.

PUNTO 11º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO IULV-CA DE SOLICITUD AL NUEVO GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA I+D+I EN 2018.

PUNTO 12º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA ACOGIDA DE LOS INMIGRANTES.

PUNTO 13º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN CON EL NIVEL DE AYUDAS PARA EL OLIVAR ANDALUZ POR PARTE DE LA PAC (POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN).

PUNTO 14º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA RECUPERACIÓN DE "EL BRONCE DE LASCUTA" DE ALCALÁ DE LOS GAZULES.

PUNTO 15º: PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SÍ SE PUEDE CÁDIZ Y GANEMOS JEREZ EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES.

PUNTO 16º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL CENTRO DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA DE ALGECIRAS.

PUNTO 17º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO DE SUCESIONES EN ANDALUCÍA.

Código Seguro De Verificación:	o120/Wc4AxbktCXLjCoMUG==	Fecha	13/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/o120/Wc4AxbktCXLjCoMUG==	Página	2/3





PUNTO 18º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A SUPRIMIR EL PEAJE DE LA AP-4 SEVILLA-CÁDIZ.

PUNTO 19º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA ADOPCIÓN DE DIVERSOS ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL SECTOR SANITARIO.

PUNTO 20º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO GANEMOS JEREZ RELATIVA AL APOYO ESPECÍFICO AL EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN LA RED DE CENTROS DEL CONSORCIO ZONA FRANCA DE CÁDIZ EN LA PROVINCIA.

PUNTO 21º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO GANEMOS JEREZ PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE DINAMIZACIÓN JUVENIL.

PUNTO 22º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE CÁDIZ SOBRE EL CULTIVO DEL MEJILLÓN.

PUNTO 23º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.

PUNTO 24º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO PROVINCIAL ANDALUCISTA EN RELACIÓN CON LA LIBERACIÓN DE LA PLAYA DE CAMPOSOTO DESDE RÍO ARILLO HASTA LA ACTUAL ZONA DE USO PÚBLICO.

PUNTO 25º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR INSTANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A PROCEDER A LA RESOLUCIÓN DE LA RENTA MÍNIMA EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

PUNTO 26º: ASUNTOS DE URGENCIA.

ASUNTOS NO DISPOSITIVOS

PUNTO 27º: DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA Y DIPUTADOS DELEGADOS HASTA EL 10 DE JULIO (DEL 07209/2018 AL 08500/2018).

PUNTO 28º: RUEGOS.

PUNTO 29º: PREGUNTAS.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales.”

La Vicesecretaria General

Código Seguro De Verificación:	o120/Wc4AxbktCXLjCoMUG==	Fecha	13/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/o120/Wc4AxbktCXLjCoMUG==	Página	3/3

